	OFICINA DE CONTROL INTERNO
	INFORME EJECUTIVO EVALUACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE DIRECTRICES APLICABLES A LA RACIONALIZACIÓN Y AUSTERIDAD EN EL GASTO IV TRIMESTRE 2021

PERIODO DE EJECUCIÓN

En cumplimiento al Plan Anual de Auditoría aprobado para el año 2022, entre el 16 y 25 de febrero de 2022 se llevó a cabo la auditoría de seguimiento al cumplimiento de Directrices aplicables a la Racionalización y Austeridad en el Gasto.

OBJETIVO GENERAL

Establecer que las medidas y políticas de austeridad en el gasto implementadas en la Entidad, se encuentren en concordancia con la normatividad emitida por el Distrito y el Gobierno Nacional.


Analizar el comportamiento de las principales variaciones seleccionadas del gasto público y medidas de austeridad aplicadas por la Secretaría General en el IV trimestre de 2021, con el propósito de dar a conocer los resultados y aspectos observados producto de la revisión, así como formular las recomendaciones a que haya lugar y generen valor para la toma de decisiones en materia de racionalización y transparencia del gasto público.

ALCANCE

La evaluación y seguimiento en materia de austeridad en el gasto, comprende verificar el origen de las variaciones seleccionadas resultantes de comparar los gastos correspondientes al IV trimestre del año 2021 respecto al IV trimestre del año 2020, con base en la información suministrada por las dependencias responsables de las operaciones relacionadas con los gastos por concepto de: servicios públicos, servicios de aseo y cafetería, prestación de servicios, intangibles, reparación de víctimas, desarrollo comunitario y bienestar social, comisiones, seguridad Industrial, seguros generales, dotación y suministro a trabajadores, horas extras, cotización a entidades administradoras del régimen de prima media y cesantías retroactivas.

EQUIPO AUDITOR

Jefe Oficina de Control Interno/ Jorge Eliecer Gómez Quintero
Kelly Correa Espinosa /Profesional Especializado.
Leonor Losada Romero/ Profesional Especializado.

	OFICINA DE CONTROL INTERNO
	INFORME EJECUTIVO EVALUACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE DIRECTRICES APLICABLES A LA RACIONALIZACIÓN Y AUSTERIDAD EN EL GASTO IV TRIMESTRE 2021

METODOLOGÍA APLICADA


Para adelantar la auditoría sobre el cumplimiento de directrices aplicables a la racionalización y austeridad en el gasto, se aplicaron las técnicas de auditoría internacionalmente aceptadas, tales como pruebas análisis de tendencias, indagación y verificación documental de movimientos de las variaciones obtenidas de las cuentas seleccionadas.

MARCO NORMATIVO

- Decreto 1737 de 1998 “Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público”.
- Decreto Nacional 2209 de 1998 “Por el cual se modifican parcialmente los Decretos 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998”.
- Acuerdo del Concejo de Bogotá 719 de 2018 “Por el cual se establecen lineamientos generales para promover medidas de austeridad y transparencia del gasto público en las entidades del Orden Distrital, y se dictan otras disposiciones”.
- Decreto 492 de 2019 “Por el cual se expiden lineamientos generales sobre austeridad y transparencia del Gastos Público en la entidades y organismos de orden distrital y se dictan otras disposiciones”
- Resolución 440 de 2017 “Por la cual se define la Administración, uso y manejo de los vehículos automotores de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C”
- Resolución 157 de 2020 “Por la cual se define la asignación, uso y control de telefonía móvil en la Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá D.C”
- Procedimiento Versión 10 del 01/09/2020 Manejo de Servicios Públicos.

CONCLUSIÓN

Como resultado de la evaluación practicada a los gastos de la entidad, seleccionados con base en las variaciones determinadas al comparar las cuentas del gasto para el IV trimestre de 2021 respecto al mismo periodo de 2020, se concluye que las variaciones de los rubros de servicios públicos, servicios de aseo y cafetería, prestación de servicios, intangibles, reparación de víctimas, desarrollo comunitario y bienestar social, comisiones, seguridad Industrial, seguros generales, dotación y suministro a trabajadores, horas extras, cotización a entidades administradoras del régimen de prima media y cesantías retroactivas, presentaron en términos generales un comportamiento razonable.

	OFICINA DE CONTROL INTERNO
	INFORME EJECUTIVO EVALUACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE DIRECTRICES APLICABLES A LA RACIONALIZACIÓN Y AUSTERIDAD EN EL GASTO IV TRIMESTRE 2021

Así mismo, se evidenció que la Secretaría General ha implementado acciones para cumplir con las directrices de racionalización y austeridad en el gasto, como mecanismos de control y consumo de los recursos naturales y sostenibilidad ambiental, entre otras medidas para el manejo de los gastos sometidos a las normas de austeridad.

De otra parte, se encontró que, la Secretaría General viene cumpliendo con las directrices de racionalización y austeridad en el gasto, mediante la implementación de medidas para el manejo de gastos de acuerdo con lo establecidas en el Decreto 492 de 2019, evidenciando que las decisiones de gasto público se ajustan a criterios de eficiencia, eficacia y economía, con el fin de racionalizar el uso de los recursos públicos.

Al respecto, en lo relacionado con el cumplimiento del indicador de austeridad definido por la entidad, se evidenció que al cierre del año 2021 el indicador de consumo del servicio de acueducto presentó una disminución de -09%, respecto al consumo del año 2020, mientras que en el consumo del servicio de energía para el año 2021 presentó un incremento del 10.9% respecto a los consumos del año 2020, producto de la apertura de nuevas sedes y actos vandálicos que requirieron el funcionamiento de máquinas para las reparaciones respectivas.

Elaborado por: Kelly Correa Espinosa - Profesional Especializado

Leonor Losada Romero – Profesional Especializado

Revisado y aprobado por: Jorge Eliecer Gómez Quintero – Jefe de Oficina de Control Interno